



Chihuahua, Chih., 15 de marzo de 2013.

## DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

### 1. Consideraciones Generales.

El desempeño del Centro en el 2012 mantuvo una trayectoria ascendente en sus áreas sustantivas de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y servicios con el sector productivo. Se reconoce el modelo exitoso del CIMAV y nos parece un modelo de referencia para centros que vinculan academia, industria y sociedad. El CIMAV, en adición a su excelente desempeño técnico y científico, debe ser reconocido por sus esfuerzos en favor del desarrollo regional y sus consecuentes impactos sociales. La Unidad Monterrey muestra ya un proceso favorable de maduración, consolidando su liderazgo en el Clúster de Nanotecnología del Estado de Nuevo León, en el que participan otras instituciones académicas y empresas.

Se mantiene el incremento en la cantidad y calidad de la producción científica, reflejada en revistas indizadas de alto impacto, manteniendo el nivel de captación de recursos autogenerados y proyectos de investigación vinculados. Las acciones que se tomaron, incluyendo una selección más estricta de candidatos, racionalización de la matrícula de estudiantes a distancia y la reducción de la razón de estudiantes a profesor se reflejaron en una mejor eficiencia terminal y una mejora en la calidad de los posgrados. El CIMAV continúa mostrando un alto grado de innovación, reflejado en el número de patentes solicitadas y otorgadas.

### EVALUACION GENERAL.

Calificación: **EXCELENTE**

### RECOMENDACIONES

1. Se reitera la recomendación que se ha hecho en años anteriores en el sentido de incrementar la planta académica de investigadores para cumplir con los compromisos adquiridos a través de los proyectos de innovación e investigación.
2. Reconocemos el cumplimiento de las recomendaciones hechas por este comité en el 2012, con la excepción del incremento de estímulos económicos para mandos medios y superiores. Por segunda vez se reitera esta recomendación, lo cual requerirá continuar las negociaciones con las autoridades de CONACyT y SHCP, pudiendo hacer uso complementario de los recursos autogenerados.
3. En lo referente a los fondos para la continuidad de las Maestrías en Ciencias en Energías Renovables y en Comercialización de Ciencia y Tecnología se requiere



mantener el esfuerzo ya demostrado, dada su pertinencia y el importante apoyo brindado a otras instituciones académicas del país.

4. Precisar los mecanismos de planeación y prospectiva tecnológica para asegurar su liderazgo a mediano y largo plazo y a la vez mantener vocación y enfoque. Esto permitirá definir el tamaño óptimo de operación del CIMAV.
5. Aprovechar oportunidades regionales, tales como la industria aeronáutica en Chihuahua, a través del posible establecimiento de una nueva unidad local.
6. Consolidar la sostenibilidad de largo plazo del centro. Reforzar los mecanismos de generación de recursos propios a través de estrategias complementarias entre las que destaca la Unidad de Vinculación de Transferencia de Conocimiento (UVTC).
7. Se reconocen los resultados del programa de nanotecnología en educación a distancia y se les invita a analizar las oportunidades similares para el propio CIMAV que representan los programas de educación abierta de instituciones líderes en el mundo.



**Dr. Rafael Colás Ortiz**



**Dr. Alonso Rafael Ramos Vaca**



**Dr. Guillermo Aguilar Mendoza**



**Dr. Gerardo Contreras Puente**



**Dr. José Luis Lucio Martínez**



**Dr. Leopoldo Vilchis Ramírez**

